"CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN"

1. **ENTIDAD CONVOCANTE.**
   Nombre : Municipalidad Distrital de Jazán
   RUC 20168006277
   Domicilio Legal : Av. Marginal N° 172, Pedro Ruíz Gallo, Bongará, Amazonas.

2. **OBJETIVO.**
   Realizar el concurso público de méritos para contratar los servicios de personal I para las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Jazán.

N°	PLAZA	N° DE PLAZAS	AREA QUE REQUIERE	RETRIBUCIÓN (S/)
1	Operador de prestación de servicios – Servicio de agua y desagüe	2	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales	S/ 1,200.00
2	Operador de prestación de servicios – Áreas verdes	2		S/ 1,200.00
3	Operador de prestación de servicios - Limpieza y Mantenimiento de la Infraestructura del Mercado de Abastos Pedro Ruiz Gallo.	1		S/ 1,200.00
4	Sereno Municipal	4		S/ 1,200.00

3. **PLAZO DE CONTRATACIÓN**
   De forma indeterminada, a partir del 01 de abril de 2022.

4. **BASE LEGAL.**
   Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

5. **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.**
   Los postulantes podrán presentar de manera presencial, su Hoja de Vida documentado el 24 de marzo de 2022, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., según cronograma, por la Mesa de Partes Presencial de la Municipalidad Distrital de Jazán.

   No se admitirán presentaciones en día y hora diferentes a lo señalado en el cronograma.

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

JEFA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONSUELO SAUCEDO SANTILLAN
DNI 41696259
JEFE